

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE INICIACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-01	VERSIÓN: 04	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

**CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. MP-SG-MC-PS-043-2026 CELEBRADO
ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y FUMISUR PITALITO SAS**

CONTRATISTA:	FUMISUR PITALITO SAS , identificado Nit No. 901345896-1, representada legalmente por la señora NELCY DANIELA TEJADA FIGUEROA , identificada con cedula de ciudadanía No. 1.083.921.397
SUPERVISOR:	DUAYEN MARLEIVY CORTES CUELLAR SECRETARIA GENERAL C.C 36.347.395 de Campoalegre -Huila
No. PROCESO:	MP-SG-MC-PS-043-2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACION EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y OTRAS LOCACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PITALITO
PLAZO:	CINCO (05) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO Y SIN EXCEDER EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026.
VALOR:	TRECE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$13.437.000)
FORMA DE PAGO:	EI PAGO POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SE REALIZARÁ EN UN UNICO PAGO, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON LA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR, EL DESARROLLO DEL OBJETO DEL CONTRATO, LA FACTURA O CUENTA DE COBRO CORRESPONDIENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES Y LA PLANILLA DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL RESPECTIVO MES, ASÍ COMO LOS PROPIOS DEL SENA, ICBF, Y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CUANDO

Proyectó: Lina Fernanda Hernández – Auxiliar Administrativo

Revisado por: Juan Nicolas Ramos Gómez	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma: 	Firma: 
Cargo: Jurídico - Secretaría General	Cargo: Secretaria General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE INICIACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-01	VERSIÓN: 04	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

	CORRESPONDA, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY 1150 DE 2007, Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA EL TRÁMITE DE LA CUENTA. ESTA CERTIFICACIÓN DEBE SER EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL DEL CONTRATISTA O REPRESENTANTE LEGAL SEGÚN SEA EL CASO.
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD:	2026001111 - 25/05/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	2026001362 – 17/07/2026
PAGO ESTAMPILLAS	TASA PRODEPORTE 2% \$ 269.000 ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR 4% \$ 537.000 ESTAMPILLAS PRO CULTURA 1% \$ 134.000 ESTAMPILLA PRO ELECTRIFICACION RURAL 0,5% \$ 67.0000
FECHA DE INICIO:	27 DE JULIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2026

En Pitalito, a los 27 días de julio de 2026, se reunieron **DUAYEN MARLEIVY CORTES CUELLAR**, secretaria general en calidad de supervisora del contrato y **DANIELA TEJADA FIGUEROA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.083.921.397 Representante Legal de **FUMISUR PITALITO SAS**, en calidad de contratista a fin de iniciar la ejecución del contrato para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato de mínima cuantía **No. MP-SG-MC-PS-043-2026**.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato y/o convenio.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor

Proyectó: Lina Fernanda Hernández – Auxiliar Administrativo

Revisado por: Juan Nicolas Ramos Gómez	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma: 	Firma: 
Cargo: Jurídico - Secretaría General	Cargo: Secretaria General

 Alcaldía Municipal Pitalito Huila	ACTA DE INICIACIÓN		
	CÓDIGO: F-GA-CO-01	VERSIÓN: 04	FECHA: 02/11/2023

NIT 891180077-0

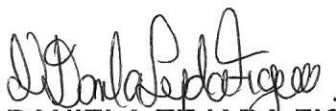
y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.

4. El CONTRATISTA tiene pleno conocimiento acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas en la minuta del contrato y documentos precontractuales que hacen parte integral del proceso, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado y/o interventor.

Para constancia se firma en Pitalito, por las partes intervinientes hoy 27 de julio de 2026.



DUAYEN MARLEIVY CORTES CUELLAR
 Secretaria General
 Supervisora



DANIELA TEJADA FIGUEROA
 Representante Legal
FUMISUR PITALITO SAS

Proyectó: Lina Fernanda Hernández – Auxiliar Administrativo

Revisado por: Juan Nicolas Ramos Gómez	Aprobado por: Duayen Marleivy Cortes Cuellar
Firma: 	Firma: 
Cargo: Jurídico - Secretaría General	Cargo: Secretaria General